

ACUERDOS DE LA SESION 17/04 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2004.

- 2.1. Aprobación del orden del día, modificado.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 4/04, celebrada el 11 de marzo de 2004.
- 4.1. Aprobar el *Manual de procedimientos de la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio – UPEAL – BIOTERIO*, considerando las observaciones que sobre el mismo se hicieron.
- 5.1. En relación a las cartas de los alumnos del profesor Alejandro Córdova Izquierdo, del Departamento de Producción Agrícola y Animal, el Consejo Divisional acordó: 1) Considerar el caso en la sesión de otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente. 2) Solicitar al profesor tome al menos tres cursos de educación continua de tipo pedagógico durante los trimestres 05/I, 05/P y 05/O y que entregue a la Dirección de la División, con copia al Jefe del Departamento y al Coordinador de Estudios, un informe detallado de su operación modular, especificando formas de evaluación, sitios de trabajo y métodos pedagógicos utilizados durante los trimestres 04/O, 05/I y 05/P. 3) Recomendar a la Jefatura del Departamento se le asigne carga académica conjuntamente con otro profesor, durante los trimestres 05/I, 05P y 05/O.
- 6.1. Integrar la Comisión encargada de presentar un plan de acción que promueva el respeto mutuo entre alumnos y profesores en el acto educativo. Miembros: Sergio Monroy Amaro, Edmundo Ortuño Flores y Arturo Minor Minor. Asesores: Mtra. Berta Retchkiman Corona, Elizabeth Durán Campos y Ramón Navarrete Peñalver. Mandato: Presentar un plan de acción que promueva el respeto mutuo entre alumnos y profesores en el acto educativo. Plazo: 24 de noviembre de 2004.
- 7.1. Equivalencia de los módulos (2): Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, a la alumna Esmeralda Soledad Covarrubias López (204229933) de la Licenciatura en Medicina.

ACUERDOS DE LA SESION 17/04 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2004.

- 8.1. Por interrupción de estudios, el alumno Ricardo Ernesto Benavides Sánchez (96346291) de la Licenciatura en Agronomía, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/P.
- 8.2. Por interrupción de estudios, el alumno Casimiro Aguilera Tadeo (97237537) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2005/I y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/P.
- 8.3. Por interrupción de estudios, la alumna Elvira Enedina Saavedra López (200345274) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 2004/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2005/I.
- 9.1. Devolver la calidad de alumno a Jacqueline Ariza Mendoza (94337147) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del trimestre 2005/I y durante los trimestres 2005/P, 2005/O, 2006/I, 2006/P y 2006/O (seis trimestres).
- 9.2. Devolver la calidad de alumno a Sergio Enrique Moreno Aveytua (200182781) de la Maestría en Ciencias en Salud en el Trabajo, a partir del trimestre 2004/O y durante los trimestres 2005/I, 2005/P, 2005/O y 2006/I (cinco trimestres).

ACUERDOS DE LA SESION 17/04 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2004.

- 10.1. Aprobar la actualización del proyecto “Alteraciones respiratorias asociadas a contaminación atmosférica. Estudio en escolares de la zona Metropolitana en la Cd. de México” (aprobado en la Sesión 6/94); Area Ciencias Básicas del Departamento de Atención a la Salud. Queda como responsable el Méd. Cir. Bonfiglio Muñoz y Bojalil debido a que el Mtro. Jesús Sánchez Robles, del Departamento de El Hombre y su Ambiente, deja de ser co-responsable del proyecto quedando como único participante; el proyecto deja de ser interdepartamental / interárea; ampliación de la fecha de término a octubre de 2007.
- 11.1. Conforme al Dictamen de la Comisión Permanente de Faltas del 18 de octubre de 2004, con base en el art. 9, fracción I y art. 13 del Reglamento de Alumnos, imponer una amonestación escrita al alumno Luis Armando Morales Luna (99348691) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, con la observación de que ésta quedará como antecedente si en un futuro se presentara algún otro reporte en su contra.
- 11.2. Conforme al Dictamen de la Comisión Permanente de Faltas del 18 de octubre de 2004, referente a la alumna Silvia Mercedes Morales Castro (202229995) de la Licenciatura en Biología, se encontró que la falta cometida por la alumna no está tipificada en el Reglamento de Alumnos.